

LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.
la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.
la cuarta » » 37 » »
en los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea,
Epesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó
ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajo

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles Jueves y Domingos.

	Pesetas céntos	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos		

Lo que gana el Banco de España.

Segun la Memoria recientemente publicada por el Consejo de gobierno del Banco de España para leerla á la junta general de accionistas, que, se reunió en los dias 4 y 9 del mes corriente, resulta que el balance de 31 de Diciembre de 1889, la caja bancaria contenía 285.482.656,22 pesetas subía la cartera á 831.931.785,33 y los billetes en circulacion importaban pesetas 735.489.100, habiendo alcanzado en el día 8 de Julio la cifra de 749.862.275 pesetas, rayana casi en el límite legal de su facultad emisora.

Hay algo en la citada Memoria, dice muy acertadamente el Correo Español, que bien merece llegue á oídos de todos los españoles. También para el público de los que no tenemos capitales en el Banco, ni cobramos sus dividendos, ni poseemos otra cosa sino el riesgo de sufrir quebrantos inesperados en los billetes que por dicha llegaren á nuestras carteras, interesa saber cuáles son las ganancias del Banco de España y por qué medios se obtienen.

Los 150 millones de pesetas que componen el verdadero capital del establecimiento han producido 48.054.772,73 pesetas de beneficio; es decir, un interés que se acerca á la tercera parte al 33 por 100 del capital empleado; y si es cierto que de esa cantidad han debido rebajarse los gastos de Administracion, contribuciones, rentas, etc., etc., todavia las ganancias ascienden á la suma de 33.547.204,23 pesetas, con las que se ha repartido á los tenedores de acciones un dividendo de 20 por 100, dejando un sobrante de 3 millones y medio para el presente año.

No pueden quejarse seguramente los accionistas de la cosecha del año que ha terminado; el viento ha soplado para ellos en la popa de su navío. Los que si deben sentirse humillados al hacer comparaciones, son los modestos ciudadanos que dedicaron su capital á los rancios venenos de produccion, la agricultura, la industria y el comercio, porque es dudoso que nadie, á excepcion de los buitres de la usura, haya logrado conseguir tan crecido

rédito de su hacienda. Verdad es que ninguno habrá podido manejar un capital tan enorme, y aun presindiendo de los privilegios bancarios, sabido es que en la individualistica ley de la libertad de concurrencia, el capital grande anula al pequeño, como el pez gordo se come al chico.

Más los beneficios del Banco de España tienen un álveo que dista mucho de estar tan limpio y ordenado como se debiera exigir en un instituto de esta índole.

Parecía lo natural que esos 735 millones y medio de billetes que circulan hubiesen salido de las arcas del Banco en pago de giros, letras de cambio descontadas, cuentas corrientes, préstamos con pignoraciones de valores públicos ó á crédito, y aun si se quiere para atender al servicio de los pagos de Tesoreria, cupones de la Deuda, etcétera, según lo contratado con el Gobierno, porque ésa y no otra es la misión de los Bancos, ésas sus operaciones de preferencia ó más bien exclusivas; y aun cuando para muchos sea motivo de grave escándalo el monopolio que en la creacion de moneda de papel goza, la generalidad soporta y aun justifica de buen grado ese privilegio por las ventajas que el comercio y el estado reportan en la traslación de sus fondos ó en el pago de sus acreedores.

Pero, lejos de ser así, en la cartera del Banco figuran valores que tienen muy diversa naturaleza, hay nada menos que 453.447.801 pesetas en títulos de la deuda amortizable, es decir, unas cuantas resmas de papel del Estado que el Banco compró, timbrando igual cantidad de resmas de papel de su cosecha. Con la diferencia de que, si el papel del Banco no produce nada, el del Estado le reditúa 20.405.141 pesetas al año libres de polvo y paja, de contribuciones y de gastos de administracion de ninguna especie.

La verdad es que, cuanto á momios, éste da quince y raya á todos los imaginables. Porque supongamos por un momento restringida á 400 millones la circulacion fiduciaria legal del Banco; en tal caso, ó habia de suspender bruscamente sus operaciones de giros, descuentos, etc., únicas que convienen á su constitucion y naturaleza, ó ha-

bría de verse obligado á no realizar sino la tercera parte de sus ganancias, y eso gastándose 5 millones y medio de pesetas en administrar sus fondos. En el primer caso comprenderían los españoles cuán inicuo y odioso era el privilegio del papel bancario; en el segundo caerían los accionistas en la cuenta de que no es tan rica la mina como parece, ni es cuerdo abonar 2.000 pesetas por 500 nominales.

De los 33 millones y medio del beneficio líquido de este año corresponden, entre intereses y amortizacion, 23.111.622,87 pesetas al papel del Estado que el Banco tenía acaparado en su cartera, bocado sin hueso que no exige administracion ni ofrece peligro alguno. Si descontamos esa partida, el beneficio líquido del Banco quedará reducido á diez millones de pesetas, y los dividendos de esos 300.000 accionistas no llegarían más que al 6 ó 7 por 100.

Véase, pues, de qué manera paga el Estado, es decir, el contribuyente, la mayor parte de los vidrios rotos; obsérvese con cuánta razon comparáramos á España con el Prometeo encadenado, cuyas entrañas roía continuamente un buitre de descomunales tragaderas, porque, en último término, del contribuyente sale el dinero para pagar esos 23 millones y pico de pesetas que cobra el Banco de renta al Tesoro. ¡Lo incomprensible es que, después de esto, aún haya quien se atreva á rechazar como injusto el impuesto sobre la renta pública!

A nuestro juicio, bien merecen seria meditacion las consideraciones apuntadas.

Si el Banco es libre de emplear su capital como le diere la gana, del mismo modo que compra títulos de la Deuda podría adquirir casas en Madrid ó fincas en provincias ó en el Extranjero. Y para semejante viaje no necesitábamos concederle privilegios de ninguna clase.

¿Hay alguien que opina que esto es correcto? Pues entonces facilísimamente le podíamos demostrar que el Banco es tonto de capirote. Con todas sus operaciones circulatorias (incluyendo, por supuesto, el premio de custodia de depósitos y el servicio de tesorerías) no gana una cantidad igual á la renta lim-

pia del papel que posee; porque si el beneficio bruto llega á 26 millones, los gastos y pagos ascienden á 16, según sus mismas cuentas, ¿No sería, por tanto, mucho mejor, más cómodo y más productivo, dejarse de giros, descuentos, ni libros de caballería, y emplear toda su cartera en papel del Estado? Es indudable que de este modo ascendería su renta á más de cuarenta millones y los accionistas estarían hartos más satisfechos con dividendos del 25 ó el 30 por 100, en lugar del 20 con que ahora se les contenta.

En cambio los españoles difícilmente podrían resignarse á tamaño atropello.

Pase que el Banco sea el compadre y el prestamista del Gobierno; bien está que opere en negocios de su incumbencia, ensanchando cuanto pueda el campo de su acción gracias al privilegio que disfruta; pero valerse de ese mismo privilegio para medrar á costa de los contribuyentes, comprar con un papel improductivo otro que produce todas sus ganancias, eso, ni es justo, ni conveniente, ni susceptible de ser escuchado con sosiego.

ENEAS.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 22 de Marzo 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: No puede negarse que el Sr. Sagasta es un hombre verdaderamente feliz. Ni las contrariedades y disgustos que á diario le proporcionan sus amigos, ni los clamores y quejas del país por su desastrosa política, ni los continuo fracasos que sufre; nada es motivo suficiente para que abandone el poder; todo se convierte en júbilo ante la perspectiva de una cesantía.

Lejos de ocultarse el Presidente del Consejo de Ministros para manifestar sus optimismos, aprovecha y aun casi busca las ocasiones en que poder hacerlos públicos y ayer mismo con motivo de haber estrenado una levita, al decirle que esta era la última que se hacia estando poder, afirmaba de la manera mas formal, que no solo esta, sino otras dos mas pensaba gastar ocupando el mismo cargo que hoy desempeña.

Quien no conozca al Sr. Sagasta, podrá alarmarse escuchando tales afirmaciones; mas sus amigos intimos

los que á fondo comprenden su manera de ser, lejos de tranquilizarse por las palabras de su Presidente, se alarmaron mas que nunca. Y es que D. Práxedes es siempre victima de sus imprevisiones.

Todos recordamos que cuando mas se hablaba de la paz y tranquilidad reinantes en España y que los fusionistas creían obra de su *bienhechora* política; entonces es cuando han estallado las insurrecciones y los motines; nadie puede olvidar que cuando el Sr. Sagasta en cien ocasiones, ha negado que en el seno del gabinete existieran rozamientos y disgustos, el planteamiento de la crisis no se ha hecho esperar, y también sabe todo el mundo, que en los días en que mayores elogios se han hecho de la fuerza y disciplina (?) de los fusionistas, es cuando se han patentizado las mas importantes disidencias en las filas liberales.

Son pues, para el país y para nuestro partido, señales de buen agüero los optimismos del Sr. Sagasta.

Continúe el Presidente del Consejo de Ministros pronosticando larga vida al partido liberal, siga sumido en esos sueños de color de rosa, alardeando de un prestigio y fuerza de que en absoluto carece; que no ha de tardar mucho en salir de su letargo y al despertar palpando la realidad quedará convencido de la *eficacia* de sus pronósticos políticos.

Al Sr. Sagasta le vá á pesar algo parecido á lo que le sucede al astrónomo Zaragozano Herrera. Tanto ha querido observar en la atmósfera que al cabo se ha vuelto loco.

Pues D. Práxedes tanto quiere prolongar su permanencia en el poder, que al fin vá á precipitar su caída.

¡Dios lo haga!

Ayer llegaron á esta Corte, hospedándose en el Real Palacio, la condesa de Paris y su hija la princesa Elena.

Las ilustres damas han salido hoy para el Escorial, donde tomarán el Sud-expreso que las conducirá á Francia. La condesa visitará á su hijo el duque de Orleans en la prisión de Clairvaux, trasladándose luego con el Conde a Inglaterra.

El archiduque Carlos hermano de S. M. la Reina Regente, salió anoche de Madrid para Cartagena.

Las conferencias que en estos días celebra los Sr. Sagasta y Lopez Dominguez, son causa de disgusto entre algunos elementos de la mayoría.

Dicen, que el Sr. Sagasta nada niega á los amigos del general, que les otorga distritos y mas distritos; y que apesar de esto Lopez Dominguez no hace público su ingreso en el partido fusionista y ocupa todavía un puesto en los escaños de las oposiciones.

El Jefe de los izquierdistas quiere, antes de hacer su profesión de fe, que se otorgue el acta de Diputado por el Distrito de Monistrol, vacante por la muerte del Sr. Diaz Moren, al Sr. Lopez Muñoz; en contra de la candidatura que presenta el hermano del finado apoyada resueltamente por el Ministro de Marina.

En fin....otra complicación.

Todos dicen que quieren las economías, y uno de sus partidarios más decididos, es según el mismo afirma, el Ministro de Marina.

Lo que falta es que predique con el ejemplo y por ahora no lleva trazas de hacerlo.

Ayer mismo examinó la subcomisión de presupuestos un suplemento de crédito pedido para atenciones de Marina que asciende á 1.800.000 pesetas. Esta suma es independiente de la solicitada por el Ministro anterior Sr. Rodriguez-Arias, que importa cerca de dos millones de pesetas.

Las economías que se lograron introducir en el Ministerio de Marina, ascendieron á unos tres millones. Es cierto. Pero vienen los Ministros y en concepto de suplementos de crédito, se los vuelven á llevar.

Total cero.

Dicese que dos de los magistrados de Cuba que han sido declarados cesantes á consecuencia del asunto de escarcelacion de Prado han exigido que se les forme causa por no que dar bajo el peso de una acusacion tan grave.

Para estas vacantes se indica á los señores Azcárate (D. Nicolás) y Mendo de Figueroa, éste último secretario del Consejo de administración de la gran Antilla.

Para este último puesto se da como seguro el nombramiento del Juez de la Habana señor Barroeta.

Há llegado á esta Corte, D. Pedro Antonio Torres, secretario que fué del gobierno general de Cuba.

De V. affmo. y S. S. q. b. s. m.

P. V.

S. Felu de Guixols 23 Marzo de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio y amigo: Pocas veces he molestado á los lectores de su periódico con mis cartas; pero como en estos momentos y de una manera directa, se ataca al partido conservador en un artículo inserto en «El Posibilista» de esa titulado *El Sr. Vallés y Ribot y los federales de La Bisbal*, no puedo menos que romper una lanza, no para contestar al articulista, muy conocido en su casa, y como á tal sus reticencias no pueden ofender ni molestar á nadie, sino para poner los puntos que pueda sobre las íes.

Nunca el partido conservador ha apoyado á los federales; si alguna vez en la contienda electoral no ha tenido candidatos propios, ha dado sus sufragios, omitiendo política, á personas que por su ilustracion, honradez y desinterés, merecen la confianza del distrito: prueba de ello, el triunfo en tres legislaturas consecutivas, de los Diputados federales señores Puig Calzada y Tomás Vidal.

Los neófitos demócratas posibilistas, partido compuesto de desertores de otros bandos políticos y algunos aspirantes á chupópteros, agrupacion incolora que lo mismo forma parte de ella el que predicaba, allá por los años de 1869 y 1870, el repartimiento de la propiedad é inducía á las ma-

cas, que hoy llama inconcientes, á la revolucion, quedándose él en casita, que los hojalateros de Carlos VII; han tomado en esta villa y desde luengos tiempos, tal afición á representar el papel de víctimas en la comedia humana, que no hay por donde cojerles; pero el país ya conoce sus sainetes, puestos en escena, casi siempre en visperas de elecciones, y deja á los comediantes solos.

¡Y tan solos! Ellos pregonan que son los mas, que si han perdido en las elecciones, por más que hayan tenido el apoyo del elemento oficial y alto caciquismo, es debido á la *trampa*; ¡oh tempora! ¡oh mores! vencer á los mas unidos con el gobierno—ridicula tozca se llama esta figura.

Anuncian con bombo y platillos que los Matas de Palamós, Abellí de Palafrugell, Fort de Pals, March y Casamiquela de La Bisbal, están identificados en su política: bien, y que...

¿Qué son y que representan dichos señores en nuestro Distrito? Cinco votos en la esfera política. En la social un comerciante, un obrero, un propietario, un tratante en granos y un tendero. Ni mas ni menos. Nada les debe el distrito, ni ellos al idem.

No sabiendo á quien recurrir en los días de funcion de desagrazos y vengas ó no á colacion, presentan el árbol de la libertad en la persona del bueno de don Nemesio de Cabrera, de la Bisbal, y, boca abajo todo el mundo.

¡Ay de quien intentare aponerse al papel que hacen representar al hijo de unos padres que valian mucho! No se les escapa que en estas cuestiones, y nosotros lo sentimos mucho, el que sale peor librado es D. Nemesio, pues esas ranas políticas buscan lo que aquellos de la fábula.

Y basta ya de política.

Y de otra cosa, pues no merece la pena ocuparse de la cacareada «Liga de Moralidad Administrativa Municipal» que en esta se ha establecido. No obstante, Sr. Director, de ello me ocuparé, si las circunstancias me obligan.

Queda á sus órdenes su afectísimo S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

A «EL INTEGRISTA.»

El Integrista ha entrado en la monomanía de discutir con nosotros echando mano de ese lenguaje que podríamos llamar *Flamenco*.

Como hemos leído algunas *Cartas* y dice el colega que no ha entrado en contienda con el Dr. Reig, su autor, le preguntamos.

1.º ¿Que entiende *El Integrista* por sostener polémica? ¿Es dialogar con más ó menos urbanidad?

2.º Dice «*El Integrista*» *negosuppositum*. ¿Que diferencia hay entre una proposicion falsa por razon de su fondo, y una proposicion falsa por razon de ser absurdo el supuesto en que se basa?

Aquí verá *El Integrista* que también sabemos algo de dialéctica.

3.º ¿Van unidas á las protestas de monarquismo hechas por el colega el *Acta de organizacion del partido tradicionalista*, y la *Alocucion* que acompaña esa *Acta*?

El Integrista prescinde de toda eso,

4.º ¿Porque no se pone el colega de acuerdo con el Dr. Reig? ¿Es por las doctrinas que este enseña ó tal vez por las circunstancias personales que á él concurren?

5.º Nos comprometemos á su debido tiempo complacer al colega en cuanto lo que nos pide; le diremos si hemos logrado entenderle.

6.º Interinamente decimos á *El Integrista* que hemos entendido al Dr. Reig en los siguientes puntos: 1.º Que el *íntegro* ha caído en las condenaciones del *Sillabus* notadas por el Dr. Reig. 2.º Que los actos lícitos conformes con la palabra definida por el magisterio infalible de la Iglesia están dentro de la jurisdiccion episcopal, como lo prueba la prohibicion de representarse el drama sacro *La Passió*, el cual es en sí lícito, y es ilícito solamente á causa de la prohibicion episcopal. Eso es lo que entendemos. Lo que no entendemos es cuando dijo que los actos lícitos no están dentro de la jurisdiccion episcopal y no obstante pondera la oportunidad de la prohibicion del acto lícito de la representacion de *La Passió* ¿Si los actos lícitos no están dentro la jurisdiccion episcopal, ha de ser obedecido un mandato del Obispo que veda la práctica de tales actos?

Esperamos respuesta mientras procuremos enterarnos de quien dá mejores pruebas de dialéctica, si *El Integrista* ó el Dr. Reig.

6.º y último. Tiene *El Integrista* necesidad de retractarse si resulta que ha defendido y defiende doctrinas condenadas en el *Sillabus*?

NOTICIAS.

Y sigue el sonsonete, cual los anteriores en lugar preferente de esta seccion.

Vano empeño el de la Autoridad en prohijar hasta remover obstáculos las ridiculas pretensiones de una persona, cuando el país, y á su vez, se halla también empeñado en rechazarla.

Las malas causas, y por más esfuerzos que se hagan para salvarlas, acostumbra perderse siempre.

¿Hay ni siquiera paridad entre las especiales individuales condiciones de los dos candidatos que pretenden la representacion del distrito de Puigcerdá?

Léase el eco de la prensa de la Capital y se verá que tan solo el periódico de Cámara, naturalmente obligado, es el que patrocina y encomia las aspiraciones del Candidato oficial; pero con un desden y una tibieza tan marcada, que á los menos avisados les anuncia una derrota. Y así será.

El pigmeo agente de negocios de Madrid, señor Fabra, hijo, se ha empeñado, loco empeño, en luchar con un coloso propietario del país.

¡Pobre señor....!

Por la naturaleza de las cosas ha de quedar aplastado aun que vaya en su auxilio toda la presion de *Altas Regiones*, ya que con el temple de los naturales del país, de bien poco sirven.

No conocemos á ese señor Fabra más que por el hijo de su papá, y nos permitimos aconsejarle se retire oportunamente, si no quiere recibir el mayor de los revolcones.

Al tiempo....

—El señor ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores de las provincias una circular sobre la aplicación del artículo 150 de la ley municipal á fin de evitar los frecuentes abusos de los ayuntamientos en la confección de sus presupuestos.

En la circular se dispone:

1.º Que se recomiende con vivo empeño á los gobernadores el estricto cumplimiento del artículo 150 citado, y por tanto se les encargue que usen el mayor rigor contra los Ayuntamientos que falten á él retrasando la remisión de los presupuestos á los gobiernos.

2.º Que por los Gobernadores se haga un estudio minucioso de los capítulos de gastos é ingresos que constituyen aquellos, mandando rebajar las partidas que no estén justificadas en los gastos; cuidando de que éstos se refieran á las necesidades permanentes y de cultura de los pueblos, y que se establezca una administración económica y honrada.

3.º Que teniendo en cuenta las liquidaciones de los presupuestos últimos, no dejen aparecer en los ingresos recursos ilusorios de imposible percepción que constituyan un verdadero engaño, y deben ser motivo de responsabilidad estrecha para los municipios que los hacen figurar sabiendo que no pueden ser realizados.

4.º Que se encargue á los ayuntamientos la mayor exactitud y fidelidad de los ingresos y gastos, así como la mayor previsión en sus cálculos para no tener que recurrir á demandar arbitrios extraordinarios, haciéndolos entender que éstos deben ser solicitados durante el primer trimestre del año económico, y que de no hacerlo en este período, no deben ser estimadas las peticiones de los mismos.

—Ha sido nombrado Administrador de la Subalterna de La Bisbal D. Isidro Vidal, antiguo y probro empleado de Hacienda. Le damos la más cumplida enhorabuena.

—Con mucha concurrencia de fieles, tuvo lugar anteayer la solemne procesión del *Via Crucis* que sale todos los años de la Iglesia de San Pedro de Galligans.

—En el *Boletín Oficial* convoca el señor Gobernador á elección parcial de un diputado por el Distrito de la Bisbal.

Dicha elección se celebrará el día 13 del próximo mes de Abril, debiendo designarse los interventores para la formación de las mesas electorales el día 11 y el día 16 tendrá lugar el escrutinio general de los votos emitidos en todos los Colegios del distrito, que se compone de los pueblos siguientes:

La Bisbal, Bagur, Colonge, Casavells, Castillo de Aro, Castell de Ampudá, Corsá, Cruilles, Fontanillas, Fonteta, Foixá, Gualta, San Feliu de Guixols, La Pera, la Tallada, Monells, Montrás, Pals, Palafrugell, Palamós, San Juan de Palamás, Palau Sator, Palabá, Peratallada, Regencós, Rupiá, San Sadurní, Serra, Santa Cristina de Aro, Torrent, Torroella de Montgrí, Ullá, Ullastret, Vall-llobrega y Vulpellat.

—el *Boletín Oficial*, se ha pu-

blicado un anuncio del señor Gobernador convocando á la Diputación provincial para la celebración de las secciones ordinarias del segundo período del actual ejercicio económico, las que principiarán el día 1.º de Abril próximo á las 9 de la mañana en el salon de sesiones de la expresada Corporación.

—«De «El Boletín de la Asociación de Agricultores de España:

«Son varios los agricultores y ganaderos que por excitación del Consejo se ocupan en contestar algunas preguntas del interrogatorio. Como la fecha para recibir contestaciones ha sido aplazada por la Comisión oficial hasta 1.º de Abril próximo, es de esperar que nuestros asociados terminen y nos remitan los trabajos emprendidos, y que otros se animen á darnos noticias sobre los cultivos é industrias de sus localidades, á fin de aportar datos que hagan ver el estado deplorable de la agricultura y la necesidad de que se la proteja eficazmente».

—En los Estados Unidos ha aparecido una nueva enfermedad en multitud de plantas, cuyos caracteres son la producción de numerosas tuberosidades ó abultamientos en las raíces y, como consecuencia de ello, la pobreza en la vegetación. Créese que esta enfermedad es ocasionada por la picadura de un insecto análogo á la filoxera.

Si es cierto, conviene examinar en las Aduanas los vehículos por donde pudiera venir una plaga, que fuera para las plantas cultivadas lo que la filoxera es para la vid.

—De conformidad con lo que preceptúa el art. 44 del Reglamento de consumos de 21 de junio último, los Ayuntamientos y puntos de Asociados procederán á acordar los medios de cubrir el cupo de consumos, cereales y sal en el próximo ejercicio de 1890-91, remitiendo á la Administración antes de finalizar el próximo mes de Abril la copia certificada del acta de la sesión celebrada para cumplimentar dicho servicio; debiendo quedar terminadas las operaciones de subasta y conciertos gremiales antes del 15 del mes de Mayo venidero.

—Los aspirantes al cargo de procurador de los Tribunales han de presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Audiencia dentro de los primeros 15 días del mes de Abril próximo.

—El movimiento de los acojidos en el Hospicio y expósitos de esta Ciudad durante Febrero último es. Entrados; secciones de lactancia y párvulos, interior 12, exterior 11 y párvulos 1; secciones de adultos y viejos hombres 4, mujeres 4; Bajas; secciones de lactancia y párvulos, interior 11, exterior 10; secciones de adultos y viejos; hombres 9, mujeres 6, Existencia para 1.º de Marzo, secciones de lactancia y parvulos interior 22, exterior 364 párvulos 42; secciones de adultos y viejos hombres 187, mujeres 148. Dependientes internos: Empleados 5, hermanos 15, amas internas 11. Las estancias causadas por los albergados y dependientes 22,174.

—El movimiento de enfermos y alienados en el Hospital de Sta. Catalina V. y M. de esta Ciudad durante febrero último es: Enfermos, in-

gresados, varones 58 y hembras 40; alienados 1 y 3. Salidos por alta enfermos 66 y 24; alienados ninguno; por defunción, enfermos 7 y 6, alienados 1. Existencia en 28 de dicho mes, enfermos 83 varones y 102 hembras, alienados 26 y 26. Las estancias causadas por los enfermos, alienados, empleados y dependientes internos ascienden á 8190.

—El precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo siguientes, durante Febrero último, en: Hectolitro de trigo 18'16; de cebada 10'05; de centeno 13'16; Maiz 13'14; kilogramo de garbanzos 0'59; de arroz 0.60; Litro de aceite 1'02; de vino 0'42; de aguardiente 0'91: kilogramo de carnero 1'57; de vaca 1'42; de tocino 1'59; de paja de trigo 0'06; de paja de cebada 0'07 pesetas.

—Los partes telegráficos de ayer noche nos anuncian que en la elección de un Diputado por el Distrito de Cangas de Tineo ha sido elegido el vizconde de Valoria, hijo del Conde de Toreno.

La «Gaceta Oficial» ha publicado la nueva distribución de Distritos electorales.

De dicho periódico tomamos los datos referentes á nuestra provincia.

PROVINCIA DE GERONA.

Poblacion 308.993.—Número de Diputados, 8.—Circunscripción de Gerona, 3 diputados.

—Partido judicial de Gerona.—

Núm. de habitantes.

Todo el partido, menos lo agregado á la Bisbal 74.997

Partido de La Bisbal.

Torroella de Montgrí	4020
Ullá	458
Tallada (La)	491
Parlabá	385
Rupiá	464
Casavells	387
Serra	310
Foixá	975
Peratallada	801
Ullastret	492
Gualta	500
Fontanillas	244
Pera (La)	649
Total	10.176

Partido de Figueras.

San Pedro Pescador	1027
Riumors	369
Vilanova de la Muga	822
Torroella de Fluviá	557
San Miguel de Fluviá	280
Vilamancolum	417
Albañá	370
Navata	915
Lladó	1181
Cabanellas	1119
Garrigás	828
Ordis	442
Borrasá	816
Pontós	550
Crespí	594
Dosquers	215
Castellon de Ampurias	2872
Perelada	1186
Pau	614
Palau de Santa Eulalia	270
Vilajuiga	833
Seiva de Mar	705
Palau Sabardera	1308
Rosas	3235
Total	23.433

Partido de Sta. Coloma.

Susqueda	862
Carós	223
Sellera (La)	1363
Anglés	1333
Osor	1312
Caldas	1973
San Andrés de Saláu	330
Vilobí	1110
Bruñola	1446
Rindellots	826
Total	10.778

119.384

Partido de Puigcerdá.

Todo el partido	31.091
Baget	1253
Palau de Montagut	491
Montagut	1286
San Salvador de Viaña	395

Partido de Olot.

Oix	1005
Salas	451
Ridaura	1159
Basagoda	556
Benda	682
Total	7.278

38.369

Partido de Olot.

Todo, menos lo agregado á Puigcerdá	33.338
Cistella	712
Aviñonet	638
San Lorenzo de la Muga	816
Terradas	849
Llers	1508
Total	4.523

37.861

Distrito de Sta. Coloma de Farnés.

Todo menos lo agregado á Gerona 35.338

Distrito de la Bisbal.

Todo menos lo agregado á la circunscripción 38.698

Distrito de Figueras.

Todo menos lo agregado á la circunscripción y á Olot 38.992

Resúmen.

Circunscripción	119.384
Distrito de Puigcerdá	38.369
Idem. de Olot	37.861
Idem. de Sta. Coloma	35.689
Idem. de La Bisbal	38.698
Idem. de Figueras	38.992
Total	308.993

Nota—El pueblo de Llers que estaba agregado á Vilademuls formará parte del distrito de Olot, y Cadaqués y Puerto de la Selva se agregan al de Figueras.

EL VICHY CATALÁN.

Aguas indispensables para combatir digestiones difíciles, pudiendo mezclarse con el vino, cerveza y la leche.

De venta en todas las Farmacias de Gerona.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

La Anunciación de Ntra. Sra.

SANTO DE MAÑANA

S. Braulio b.

Cuarenta Horas

Esán en la Iglesia del Seminario.

Imp. de A. Nugué. GERONA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y San-
año de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Orienta
de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de
Enero de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz
á partir desde el primero de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábado

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á qui en e
a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
tado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
ran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

LA ESTACION

Periódico de modas para señoras indispensable á las familias.

24 NUMEROS con mas de 200 grabados al año conteniendo mode-
los de toda clase de prendas de vestir para seño-
ras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, ropa
de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores.

12 HOJAS de patrones trazados conteniendo, además de una infini-
dad de inicia, cifras y alfabetos, 200 patrones de tama-
ño natural mas de 400 dibujos para bordados y labores
á la aguja.

Precios de suscripción

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5'75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid
en casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila
Filguerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra
los pida, gratis.

ALWAGENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE
JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Coccin
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y xE
ranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho Establecimiento, se acaba de recibir un variado surtido de Medias,
Calcetines, Mitones, Guantes, lana, Cuellos de Piel, y toda clase adornos para
confeccion de vestidos para Señora, Aplicaciones, Pasamanerías, galones,
cintas y demás Artículos, para la presente temporada de invierno á precios
sumamente reducidos, Gran surtido de Canutillos Puntillas y demás artículos
de oro y plata.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispan-
Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y
extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila,
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los
industriales que no figuran en el **anuario del Comercio** poniéndose
estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con e uso continuado en las PERLA
ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien
surtidas,

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la po-
tencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los
medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el
apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio:
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente astricción,
estreñimiento, dificultad de obrar,
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-
icos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enferme-
dades secretas no existen
remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI-
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-
dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito
los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILI
riodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes,
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestacione
nes. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura
indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMA
TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos
WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias mé y un obr
certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta
orreo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE
WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicam
especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrinao,
TE WALKER,